



UCA
Universidad
Centroamericana

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Maestría en Auditoría y Administración de Riesgos
Empresariales (MARE)

“Diagnóstico sobre el enfoque desarrollado por los departamentos de auditoría interna en los Bancos privados en Nicaragua, para la calificación de los resultados generales en los trabajos de auditoría interna”

Trabajo investigativo para obtener el Título de Master en Auditoría y Administración de Riesgos Empresariales.

Autor:

Lic. Jovel Azofeifa Villalobos

Tutor:

PhD. Mauricio Tunnermann Rivas

Managua, Nicaragua

Junio, 2017

Dedicatoria

Este trabajo de investigación para finalizar mis estudios de maestría, quiero dedicarlo a las siguientes personas:

- **A mi madre que de Dios goce, por cuanto siempre ha sido mi faro en la vida y la persona que más he admirado, además de deberle para siempre su entrega y sacrificio por todos sus hijos.**
- **A mis hijos por ser los regalos más importantes que haya recibido en mi vida y por ser mi motivación permanente para luchar ante cualquier circunstancia de la vida.**
- **A mi compañera de vida, por ser eso, una compañera que me ha dado el apoyo y motivación necesaria para cumplir con este objetivo, durante estos últimos dos años.**
- **A mis compañeros de maestría, porque considero que soy privilegiado al haber tenido la oportunidad de estudiar, aprender y compartir con todos ellos.**
- **Por último a todos los profesores de la maestría porque sin su gran capacidad para transmitir conocimientos y vocación de docentes, no hubiese logrado este paso tan importante en la vida académica.**

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo	5
Introducción	8
Planteamiento del problema	10
Síntomas	10
Causas	10
Pronóstico	11
Formulación del problema	12
Sistematización del Problema	12
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
Justificación del trabajo	14
Marco teórico	16
Antecedentes	16
Concepto de Auditoría	17
Concepto de Auditoría de Gestión	18
Planificación de la Auditoría	18
El proceso de Auditoría Interna	19
Enfoque de Auditoría Basado en la Evaluación de Riesgos	19
Los Riesgos en las Instituciones Financieras	21
Marco espacial	25
Marco temporal	26
Diseño Metodológico	26
Fuentes y Técnicas para Recolección de la Información	27
Fuentes secundarias	27
Fuentes primarias	27
Universo de la Investigación	28
Análisis de los Resultados de la Investigación	28
Capítulo I: Normas regulatorias del ejercicio de la Auditoría Interna	29
Norma regulatoria para los bancos de Nicaragua	29

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.....	31
Capítulo II: Las unidades de Auditoría Interna en los Bancos de Nicaragua.....	33
Enfoque de trabajo de la Auditoría Interna.....	33
Calificación de los resultados obtenidos por el Auditor.....	35
Conclusiones.....	38
Recomendaciones.....	41
Referencias Bibliográficas.....	44
Anexo 1.....	46

Resumen Ejecutivo

La investigación se realizó para analizar las metodologías que utilizan los departamentos de auditoría interna en los bancos de Nicaragua en relación con las calificaciones de los resultados obtenidos en los diferentes trabajos que desarrollan.

Podría decirse que la justificación del trabajo, es de carácter metodológico y práctico, ya que aporta conclusiones para establecer criterios y factores a tomar en cuenta en la calificación de los resultados generales en los trabajos de auditoría interna.

El presente estudio fue de tipo exploratorio - descriptivo, ya que su propósito fue establecer la formulación de un problema o necesidad para posibilitar en el futuro una investigación más precisa y el desarrollo de un modelo, dependiendo de las conclusiones que se derivaran de este trabajo, pero también pretendió describir la forma en que los diferentes departamentos de auditoría interna en los Bancos privados en Nicaragua califican los resultados de los trabajos que desarrollan, donde a partir de ese conocimiento, se hicieron recomendaciones.

Cabe señalar que lamentablemente no se pudo obtener información de uno de los bancos privados que forman parte de esta investigación, lo cual constituyó una limitación en el trabajo desarrollado.

El enfoque del trabajo fue cualitativo, lo anterior debido a que se hizo una recolección, comparación y análisis de datos sin que existiera una medición cuantitativa en el proceso de interpretación de los resultados de la investigación.

El trabajo de investigación documental y de campo, y por lo tanto las conclusiones y recomendaciones que se presentan, se desarrollaron entre junio de 2016 y marzo de 2017.

Producto de un requerimiento técnico y regulatorio, los bancos en Nicaragua han implementado una metodología de auditoría basada en la evaluación de los riesgos de la institución bancaria. Estas metodologías de auditoría han sido desarrolladas tomando en consideración las herramientas tecnológicas disponibles en el mercado y el grado de madurez en la gestión integral de riesgos con que cuentan las instituciones bancarias.

De la revisión de la normativa vigente, se determinó que no existe la obligatoriedad de presentar, por parte de las unidades de auditoría interna, una calificación sobre los resultados generales de los trabajos de auditoría realizados, además las Normas Internacionales del Ejercicio de Auditoría Interna, establecen que una opinión o conclusión sobre los resultados del trabajo realizado es conveniente cuando la evaluación ejecutada lo amerite, es decir cuando el propósito del trabajo sea obtener una conclusión general sobre la evaluación realizada.

Es por lo tanto evidente que la implementación de un modelo de calificación de resultados generales de auditoría, es todavía limitada, lo que a su vez deja en evidencia un proceso continuo de modernización y de adopción de las mejores prácticas.

Igualmente se concluyó sobre la importancia de que las unidades de auditoría interna realicen una tarea de capacitación permanente a la organización, pero principalmente a la Junta Directiva y Alta Dirección, en temas de gobierno corporativo, las líneas de defensa en la organización, el rol del auditor interno y del comité de auditoría interna en la organización, la responsabilidad de la Administración sobre el control interno, entre otros tópicos. Esto permite avanzar en la cultura de control y gobierno corporativo que se debe tener para lograr el máximo provecho de los resultados obtenidos por parte de la auditoría interna en su gestión, y facilitará la implementación de una calificación de los informes de auditoría interna.

Es vital que las organizaciones tomen consciencia de la importancia de incorporar en el Balance Score Card, una métrica asociada a los resultados de las auditorías que se desarrollan en la institución durante el año, esto permitiría una mayor compenetración de los colaboradores con el control interno que por funciones de cada puesto deben ejecutar, así como con los procesos de auditoría que se realizan.

Es por lo tanto la principal recomendación de este trabajo de investigación, el que se consideren diferentes factores en el desarrollo de un modelo de calificación de los resultados generales de un trabajo de la auditoría interna, tales como aspectos asociados a la auditoría basada en riesgos, donde se tome en cuenta el nivel de riesgo de los procesos auditados con base en los hallazgos por reportar, así como la cantidad de esos hallazgos que son de riesgo alto, la oportunidad con que se han implementado los planes de acción de situaciones informadas en revisiones anteriores (sobre todo de riesgo alto), la reincidencia en las debilidades detectadas y los eventos de pérdidas económicas que se hayan generado en las áreas o procesos sujetos a la auditoría, entre otros.

Introducción

Es indudable que día con día, cada vez más las organizaciones en general tienen como objetivo prioritario el obtener ganancias y por lo mismo se hace imperativo el establecer como objetivo común, la implementación de un adecuado control interno y gobierno corporativo. La razón es muy sencilla, es necesario proteger los activos, velar por uso eficiente y determinar en forma anticipada, las mejoras necesarias que a la vez permitan lograr los objetivos estratégicos de la organización.

En ese contexto, el rol de la auditoría interna cobra mucha relevancia, siempre y cuando, los resultados de su trabajo logren generar conciencia sobre la importancia de controlar las operaciones, mitigando los riesgos asociados a la operación de la entidad, manteniendo un equilibrio entre el negocio y su control.

Como parte de la investigación preliminar, fueron revisados algunos trabajos relacionados con metodologías para la auditoría interna basada en la evaluación de riesgos, y se logró recopilar diferentes criterios y formas de desarrollar planes y programas de auditoría. Básicamente se detallan diferentes circunstancias en el plano económico que en el transcurso del tiempo han existido, y por lo tanto permitido llegar al desarrollo de formas de pensamiento, de metodologías y procesos de análisis, tal que los trabajos de auditoría sean más eficientes, pero sobre todo más valiosos para la organización, aportando valor en su gestión, a través de la evaluación de los riesgos y del análisis de la gestión de los riesgos en dichas organizaciones.

Ante esta realidad, nace la inquietud de determinar hasta dónde existen, en la práctica, herramientas metodológicas de calificación, para los resultados generales obtenidos en los trabajos de auditoría interna que desarrollan los departamentos de auditoría interna en los bancos de Nicaragua. La importancia de que se cuente con calificaciones de los resultados generales de los trabajos

efectuados, radica en que éstas permiten que la auditoría interna no se limite a brindar oportunidades de mejora o detectar hallazgos, sino que vaya más allá y el auditor califique, con base en diferentes criterios y factores, matemáticos o no, si el riesgo evaluado dentro del proceso auditado se ejecuta y controla satisfactoria o insatisfactoriamente.

Lo anterior permitirá, en caso de no existir o de responder en forma aislada y particular a las necesidades y criterios de una institución específica, el proponer para futuros trabajos académicos, el diseño de una herramienta metodológica de calificación que ayude a interpretar el estado general de los riesgos significativos asociados al proceso operativo donde se realice el trabajo de auditoría interna, y en el agregado de los trabajos, permitirá establecer cuál es el estado general de la entidad, de una forma más sencilla y documentada, tanto sobre lo adecuado del control interno en operación, como sobre la eficiencia y lo adecuado del gobierno corporativo implementado en la organización.

Por último, es importante señalar que este trabajo de investigación pretende crear conciencia sobre la necesidad de seguir evolucionando en cuanto al valor agregado que deben aportar los trabajos de auditoría en pro de la mejora continua de los procesos y controles internos, la mitigación de riesgos, así como en la creación de una cultura de control cada vez más evolucionada en las organizaciones.

Planteamiento del problema

Síntomas

Las situaciones que se observan al investigar el tema de calificación de los resultados de los trabajos de auditoría interna son los siguientes:

- **En la mayoría de los casos, los responsables de los procesos o áreas evaluadas por la auditoría interna, no tienen dentro de sus metas anuales de desempeño, o tienen una baja ponderación dentro de la nota total anual, el obtener un resultado satisfactorio en las revisiones de auditoría interna que se realizan en el transcurso del año.**
- **No en todos los casos se toman medidas inmediatas ante los resultados (positivos o negativos) de un trabajo de auditoría interna, ya sea en las diferentes áreas o en los procesos operativos de la entidad. Es común que las organizaciones tengan un énfasis hacia los negocios y dejen poca importancia al tema de control de las operaciones, lo que redundará en medidas correctivas tardías o nulas por parte de la administración de la entidad, en parte debido a que no se tiene conciencia de que tan satisfactorios o no son los resultados de los procesos auditados.**
- **El personal evaluado a través de las revisiones de auditoría interna no se preocupa en forma significativa ante los resultados obtenidos de una auditoría, lo anterior debido en parte a la ausencia de medidas disciplinarias o de impacto en el cumplimiento de sus metas anuales.**

Causas

Las causas derivadas de los síntomas anteriormente identificados son las siguientes:

- **A pesar de que los enfoques de auditoría basados en riesgos tienen varios años de considerarse como estándar de la profesión, muchos departamentos de auditoría interna mantienen metodologías tradicionales de trabajo, lo que no permite medir el riesgo inherente y residual en cada proceso evaluado.**
- **Los auditores, en muchos casos, se preocupan más por la detección de problemas y debilidades, antes que por prevenir situaciones adversas futuras, lo que no permite establecer o medir en todos los casos, qué tan robusto es el sistema de control interno implementado. El enfoque tradicional de auditoría (todavía en uso en muchas organizaciones), se concentra en establecer qué controles o procesos son ineficaces o deficientes, lo que muchas veces incentiva al auditor a ser el policía de la entidad, dejando de lado su rol de asesor.**
- **Otra de las causas se relaciona con el hecho de que las organizaciones deben tener un alto nivel de madurez en materia de control interno, lo cual no siempre es fácil de lograr, además de los años necesarios para lograr que las políticas internas y, sobretodo, la cultura de organizacional estén preparadas para aceptar este tipo de gestión por parte de su auditoría interna.**

Pronóstico

La existencia actual y futura de los síntomas antes señalados, no permiten que la organización (bancos), conozca a través de una calificación general del trabajo, el nivel de madurez y de control interno, en el proceso evaluado, ni tampoco el poder comparar en el tiempo de manera más eficaz la evolución en la robustez y eficacia del diseño y aplicación de los controles establecidos por la entidad para disminuir el riesgo inherente.

Es importante, por lo tanto, realizar una investigación para establecer si los enfoques de auditoría, que se utilizan en los departamentos de auditoría interna, en los bancos de Nicaragua incluyen una calificación general de los resultados en los diferentes trabajos de auditoría que realizan, tal que permita establecer si es necesaria o no una propuesta de herramienta metodológica de calificación como se describió anteriormente.

Formulación del problema

El problema a investigar es el siguiente:

¿Cuál es el enfoque utilizado en los Bancos de Nicaragua para la calificación de los resultados generales (totales), en los diferentes trabajos de auditoría interna?

¿Se califican de manera fiable los resultados generales (en forma consolidada) de los diferentes trabajos de auditoría interna, para los dueños de los procesos auditados, y de manera homologada, de forma tal que las acciones que se deriven de estas calificaciones, sean comparables en el tiempo, y se puedan aplicar indistintamente a los diferentes procesos, en dichas organizaciones?

Sistematización del Problema

- ¿Qué enfoque de auditoría se desarrolla en el departamento de auditoría interna en los bancos de Nicaragua, tradicional o basada en riesgos?**
- ¿Existen herramientas, metodologías o modelos de medición de resultados en los departamentos de auditoría interna de los Bancos en Nicaragua, para los trabajos que realizan?**
- ¿Cuánto inciden los resultados de las auditorías en la evaluación anual de los responsables de los procesos evaluados por Auditoría Interna?**
- ¿Qué importancia le da la Junta Directiva de los Bancos en Nicaragua a que la administración logre resultados satisfactorios de los procesos operativos auditados?**

- **¿Qué herramientas tecnológicas existen para Bancos que permitan administrar los trabajos de auditoría interna, tal que se facilite la ejecución de un proceso de calificación de resultados?**
- **¿Existe algún reglamento por normativa bancaria o política interna en los Bancos de Nicaragua, para sancionar a quienes logren resultados insatisfactorios en las revisiones que efectúen los departamentos de Auditoría Interna?**
- **¿Exigen las normas regulatorias en Nicaragua, algún modelo o metodología de calificación de los resultados de las auditorías que se llevan a cabo?**

Objetivos

Objetivo general

Analizar el enfoque utilizado en el sistema bancario de Nicaragua, para la calificación general de los resultados para los trabajos desarrollados por los departamentos de auditoría interna.

Objetivos específicos

- Determinar el enfoque de auditoría que tiene implementado cada departamento de auditoría interna en los Bancos de Nicaragua, si es basado en riesgos o no y si es un enfoque moderno basado en riesgos o un enfoque tradicional.**
- Determinar si los departamentos de auditoría interna en los bancos de Nicaragua utilizan herramientas o modelos para la calificación de los resultados en los trabajos de auditoría..**
- Conocer de qué manera inciden los resultados de las auditorías en la evaluación anual de los responsables de los procesos evaluados por Auditoría Interna.**
- Identificar las herramientas tecnológicas que utilizan los Bancos para administrar los trabajos de auditoría interna.**
- Analizar las normas regulatorias en Nicaragua y políticas internas bancarias, respecto a los mecanismos o modelos de calificación de resultados de las auditorías internas realizadas.**
- Proponer criterios o factores a considerar para la elaboración de un modelo de calificación de trabajos de auditoría interna**

Justificación del trabajo

La investigación propuesta se enfocará en estudiar los enfoques y metodologías que utilizan los departamentos de auditoría interna en sus trabajos en los bancos

de Nicaragua, ya que es necesario cada día más, conocer el valor agregado que generan las evaluaciones de auditoría interna en los diferentes procesos operativos de las entidades. El rol del auditor interno como eslabón importante en la “cadena” de control que mantienen los bancos, es trascendental en la mejora continua de los procesos y en la concientización sobre las mejores prácticas en materia de control interno.

Podría decirse que la justificación del trabajo, es de carácter metodológico y práctico, ya que aportará conclusiones que permitirán establecer criterios y factores a tomar en cuenta para el desarrollo de una herramienta metodológica de calificación de los resultados generales en los trabajos de auditoría interna.

Marco teórico

Antecedentes

En relación con el tema de las calificaciones a los resultados generales en los trabajos de auditoría interna, Hernández Meléndez (2007) en su trabajo de investigación titulado: El Informe de la Auditoría Interna, analiza a fondo las normas de auditoría del Ministerio de Auditoría y Control de Cuba, llegando a la conclusión de que una parte fundamental del informe emitido por la Auditoría Interna, lo constituye la calificación que se le da a los resultados de la evaluación efectuada. Al respecto, señala que:

“La calificación otorgada en el informe, debe ir de acuerdo con los resultados del servicio de Auditoría ejecutado. Esta calificación debe ser lo más objetiva posible, observándose el procedimiento establecido en la legislación vigente. El Ministerio de Auditoría y Control establece criterios generales para la calificación general del Sistema de Control Interno que se consigna en el informe, el que debe corresponderse con el análisis pormenorizado del total de los hallazgos verificados; no se determina por los que más se repiten, ni por promedio; sino atendiendo a la importancia de éstos y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del Control Interno que se establecen en la legislación vigente” (p.6)

Es relevante señalar que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua emitió en el año 2012 una norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras, que en conjunto con lo establecido en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, establecen un marco de acción para esta área de control en dichas instituciones. El análisis de estas normas será parte de la investigación, dado que a través de ellas se podrá evidenciar la obligatoriedad o no de generar

e informar una calificación sobre los resultados generales de cada trabajo que la Auditoría Interna ejecute en la institución.

Concepto de Auditoría

La auditoría interna es una actividad que tiene como objetivo principal apoyar a la Alta Dirección de la empresa, en sus esfuerzos por promover el mejoramiento de la gestión, la eficiencia y la adhesión a las políticas que se definan en la organización. Esta función ha venido evolucionando en el transcurso del tiempo, orientándose no sólo a implementar y evaluar los controles, sino también a determinar aquellos aspectos de la organización que presenten mayor riesgo, con el objeto de hacerlos más eficientes, mediante la identificación de los factores de riesgo que amenazan la continuidad del negocio.

De acuerdo con Suárez, Adriana *et al.* (2008), la auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de producir la revisión y evaluación profunda de la gestión efectuada.

Igualmente se ha considerado por diversos autores como un examen objetivo y profesional de las operaciones de una entidad, que tiene como objetivo verificar y evaluar el sistema de control interno, la gestión de riesgos y la eficiencia operativa de dicha entidad y con base en los resultados, poder emitir oportunidades de mejora en los procesos, establecer correcciones de errores y generar las recomendaciones pertinentes.

Al respecto de este tema es importante definir algunos conceptos técnicos utilizados comúnmente en los trabajos de auditoría, específicamente:

Error significativo: Error potencial o determinado en la evaluación que es igual o superior, por ejemplo a un porcentaje de utilidad neta acumulada interanual o al nivel de activos del banco a la fecha de revisión.

Hallazgos: Aquellas situaciones determinadas que no permiten mitigar los riesgos existentes debido a la ausencia de controles internos, porque estos son ineficaces o porque no se ejecutan de forma oportuna y adecuada, asimismo por la ausencia de políticas y procedimientos que cumplan con los estándares normados por los órganos supervisores.

Oportunidad de mejora: Producto de la evaluación efectuada se establecen condiciones donde se puede dar valor agregado, basado en las mejores prácticas, a los procesos y controles en operación. Por ejemplo, un control preventivo que refuerza los existentes.

Concepto de Auditoría de Gestión

Según la Contraloría General de la República de Perú (1998) menciona que “la auditoría de gestión consiste en el examen y evaluación de las actividades de una organización a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos, la utilización de los recursos en forma económica y eficiente. La auditoría de gestión está relacionada con la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones de una entidad así como con la maximización de la relación costo/beneficio al alcanzarse los beneficios deseados, además se dice que es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento), de una organización orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas”.

Planificación de la Auditoría

La norma internacional para el ejercicio de la auditoría interna No. 2010, sobre la planificación de la auditoría, señala que: “el director de auditoría interna debe establecer planes basados en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de

la actividad de auditoría interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización”.

Es así como podemos ver que desde la planificación misma de la auditoría, el responsable auditor debe establecer primero cuáles son las metas y objetivos estratégicos de la organización, de forma tal que los riesgos por auditar siempre sean sobre los objetivos críticos de la organización, desde el punto de vista estratégico.

El Proceso de Auditoría Interna

Una definición clara y concisa de lo que es la auditoría interna como proceso en la organización está bien descrita por parte de Hernández Meléndez (2007) en su artículo La Auditoría Interna, donde hace un análisis del valor agregado que aporta la auditoría interna a la organización. Al respecto señala que la auditoría interna es:

“Un proceso sistemático, practicado por los auditores de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico, administrativo y otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos”
(p.1)

Enfoque de Auditoría Basado en la Evaluación de Riesgos.

El objetivo primordial de la gestión de riesgos es garantizar que el riesgo esté controlado y valorado adecuadamente como para crear y proteger el valor patrimonial de los accionistas. El riesgo, con diversos grados y en diferentes formas, está presente en prácticamente todas las actividades de una organización de servicios financieros.

La gestión de riesgos es parte fundamental de la estrategia y del proceso de toma de decisiones en la empresa y, por tanto, ha de contribuir a la creación de valor en todos los niveles y dentro de este marco la Gestión de Riesgos consiste en:

- Establecimiento de aceptación de los riesgos que se desean dentro de la empresa.**
- Análisis y evaluación de los riesgos existentes a cada nivel y por unidades de negocios dentro de la organización.**
- Evaluación de los resultados obtenidos, explicando el origen y la conexión con los riesgos asumidos.**

La auditoría basada en riesgos, es una forma de conducir auditorías de diferentes tipos (de procesos, de sistemas de información, operativa, de sistemas de gestión o de estados financieros), basando su planeación y desarrollo en los riesgos críticos, es decir, los que pudieran causar el mayor impacto negativo en la consecución de los objetivos de la organización (estratégicos, operacionales, de información y cumplimiento), para confirmar si las operaciones y los productos o servicios se ajustan a lo establecido en las reglas del negocio, las buenas y mejores prácticas de control interno y de seguridad, así como las normas regulatorias y legales aplicables.

El riesgo es calificado acorde con factores estándar, donde predominan los siguientes: si son procesos críticos de relevancia según tamaño del impacto de riesgo (en teoría estos datos deben ser dados por los dueños de procesos o Gerencia de Riesgos), la antigüedad de última auditoría realizada al proceso, procesos sugeridos por dueños de procesos o por Alta Dirección, el nivel de criticidad por carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos complejos, eventos de pérdida recientes, denuncias u otros, la exposición a eventos externos e internos de la organización, y por último y no menos importante, el criterio propio del auditor.

Los Riesgos en las Instituciones Financieras

De acuerdo con la Norma de Gestión Integral de Riesgo emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2014), en su Arto. 3, define los diferentes tipos de riesgo a los que se ven expuestas las instituciones financieras, específicamente los clasifica y define de la siguiente manera:

- **Riesgo:** La probabilidad que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.
- **Riesgo de Crédito:** Pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.
- **Riesgo de Grupo Financiero:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la institución y el resto de empresas integrantes del grupo. Dicho riesgo puede manifestarse en cualquiera de los riesgos definidos en este artículo.
- **Riesgo de Lavado de Dinero, Bienes o Activos, y del Financiamiento al Terrorismo LD/FT:** Es el riesgo inherente que tienen y afrontan permanentemente las instituciones por su misma naturaleza de negocios; de ser utilizadas, consciente o inconscientemente, para el lavado de dinero, bienes o activos; y para el financiamiento al terrorismo.
- **Riesgo de Liquidez:** Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- **Riesgo de Mercado:** Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como, tasas de interés, tipo de cambio, índices de precio, entre otros.

- **Riesgo Financiero:** Se refiere al riesgo de mercado y riesgo de liquidez.
- **Riesgo Legal:** Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la afectación por resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.
- **Riesgo Operacional:** El riesgo de pérdida asociado a eventos no accidentales debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos y comprende, entre otros, el riesgo tecnológico; riesgo de lavado de dinero, bienes o activos, y de financiamiento al terrorismo; y riesgo legal.
- **Riesgo Tecnológico:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros a los clientes de la institución.

Sobre la gestión integral de riesgos que toda institución financiera debe realizar, la Superintendencia de Banco y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), señala en su Norma de Gestión Integral de Riesgos (2014) que la institución debe contar con un sistema de control de riesgos que le permita verificar la existencia de mecanismos y técnicas de detección, limitación y reconocimiento oportuno de los riesgos que asume la institución en el desarrollo de sus actividades, tanto dentro, como fuera del balance; así como, la suficiencia y eficacia de las segregaciones funcionales, especialmente las que deben existir entre las unidades de negocios y las encargadas de la función de gestión del riesgo y de auditoría interna.

Lo anterior nos es relevante de cara al rol que desempeña el Auditor Interno de cada institución financiera en Nicaragua, ya que establece como parte del marco regulatorio para operar, la identificación y mitigación de los riesgos inherentes a la actividad bancaria y financiera regulada, esto por parte de la Administración de la institución.

Es así como el Auditor encuentra un terreno fértil para implementar un enfoque de trabajo directamente asociado a la evaluación de los riesgos antes señalados y en donde el nivel de madurez del enfoque seguido, dependerá de la evolución que haya alcanzado la institución financiera en su modelo de gestión integral de riesgos.

Maldonado (2007) señala que la auditoría, por su enfoque, involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad, en relación al cumplimiento de objetivos y metas (eficacia), y respecto a la correcta utilización de los recursos (eficiencia y economía). La auditoría con un enfoque basado en riesgos trata sobre la identificación y análisis de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos y determinar las actividades de control. La auditoría basada en riesgos requiere que el auditor entienda primero la entidad, y luego identifique y evalúe los riesgos de declaración distorsionada, significativa, contenida en los estados financieros. Esto permite a los auditores identificar y responder a:

- Posibles saldos de cuentas, clases de transacciones o revelaciones del estado financiero que puedan ser incompletas.**
- Activos y/o pasivos sobrevalorados.**
- Activos no registrados, activos tales como efectivo que pudo haber sido usado de forma indebida.**
- Áreas de vulnerabilidad donde pueda haber manipulación.**
- Áreas de vulnerabilidad donde podría ocurrir que se eludan los controles y manipulen los estados financieros.**
- Comprobantes de operaciones falsos, realizados sin autorización y sin los mecanismos de control necesarios para detectarlos.**

De la evaluación de riesgos, que efectúe el auditor en las instancias previas al desarrollo del plan, dependerá el enfoque que dará a su trabajo, es decir su respuesta a los riesgos potenciales identificados. Así luego de haber cumplido con la identificación y evaluación de riesgos surgida de los procedimientos, el auditor está en condiciones de desarrollar el plan de auditoría dando una adecuada consideración a tales riesgos. Para ello deberá relacionar los factores específicos de riesgos identificados en la etapa anterior que pueden producir errores potenciales significativos.

Cabe mencionar que el enfoque de auditoría basado en riesgos ha tenido a su vez un proceso evolutivo a través del tiempo, donde inicialmente estaba fundamentado en la identificación del universo a auditar y a partir de este se determinan los riesgos a evaluar. Al respecto, Marks (2015) explica de forma clara la evolución del enfoque de auditoría basado en riesgos, donde señala que inicialmente este enfoque se centraba en la identificación del universo auditable sobre la base de todos los procesos o materias auditables y a partir de la evaluación de riesgos que se hiciera, se determinaba las áreas por auditar, mientras que un enfoque moderno, si bien es cierto se basa en la evaluación de riesgos, lo que pretende es determinar aquellos riesgos significativos o críticos, sobre los cuales el auditor centrará su esfuerzo. En otras palabras, lograr planificar su trabajo anual de auditoría con base en aquellos riesgos más críticos de la organización y no precisamente por procesos o áreas de trabajo donde se halla determinado riesgos inherentes altos.

Se hace necesario aclarar que para que este enfoque moderno se pueda implementar, la organización debe tener una gestión integral de riesgos con un grado de madurez importante, ya que el auditor necesita soportar su análisis y conclusiones, sobre la criticidad y severidad de los riesgos evaluados, en una adecuada gestión de riesgos, debidamente documentada por la Administración de la institución.

Si tomamos en cuenta lo señalado en el último párrafo anterior, podremos entender por qué las instituciones bancarias de Nicaragua pueden estar más cerca de lo que podría denominarse una madurez de gestión de riesgos adecuada para implementar un enfoque moderno de auditoría basada en la evaluación de riesgos, ya que la Norma Regulatoria sobre Gestión Integral de Riesgos emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2013), señala que todo banco debe implementar los lineamientos mínimos que deben observar las instituciones bancarias de Nicaragua para la gestión integral de riesgos.

Esa madurez en su gestión integral de los riesgos debe permitir a los bancos de Nicaragua, embarcarse en un proceso de implementación de un enfoque moderno de Auditoría Basada en Riesgos, lo cual forma parte de los tópicos en la investigación desarrollada.

Marco espacial

Este trabajo se desarrollará para los Bancos privados de Nicaragua, miembros de la Asociación de Bancos Privados de Nicaragua (ASO BANP). A la fecha de la investigación, los miembros de ASO BANP eran los siguientes:

- 1. Banco de América Central**
- 2. Banco Lafise**
- 3. Banco de Fomento a la Producción**
- 4. Banco de Finanzas**
- 5. Banco Procredit**
- 6. Bancorp**
- 7. Ficohsa**

8. Banco de la Producción

Marco temporal

El trabajo de investigación documental y de campo, y por lo tanto las conclusiones y recomendaciones que se presentan se efectuó entre junio de 2016 y marzo de 2017.

Diseño de la Investigación

Esta investigación no pretende comprobar una tesis en particular, sino más bien, establecer el status-quo de la práctica de auditoría interna en los bancos de Nicaragua, sobre un tópico de auditoría en particular. Es decir, determinar si existe el uso o no de una herramienta metodológica, para calificar trabajos de auditoría interna, sin que se pretenda comprobar, por ejemplo, aspectos asociados a su eficacia o eficiencia.

El presente estudio es de tipo exploratorio - descriptivo, ya que su propósito es establecer la formulación de un problema o necesidad para posibilitar en el futuro una investigación más precisa y el desarrollo de un modelo, dependiendo de las conclusiones que se deriven de este trabajo, pero también pretende describir la forma en que los diferentes departamentos de auditoría interna en los Bancos privados en Nicaragua califican los resultados de los trabajos que desarrollan, donde a partir de ese conocimiento, se propongan recomendaciones pertinentes.

El enfoque del trabajo es cualitativo, lo anterior debido a que se hará una recolección, comparación y análisis de datos sin que exista una medición cuantitativa en el proceso de interpretación de los resultados de la investigación.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta investigación no establece una hipótesis de investigación.

Fuentes y Técnicas para Recolección de la Información

Fuentes secundarias

Se utilizarán diferentes normas de auditoría emitidas a nivel internacional, así como las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua. Dichas fuentes serán importantes para determinar las mejores prácticas, así como la obligatoriedad o no que tienen los Bancos para realizar un enfoque de auditoría basado en riesgos y de dar una calificación a los resultados generales de cada trabajo desarrollado por los departamentos de Auditoría Interna en los Bancos privados de Nicaragua.

Fuentes primarias

El desarrollo de la investigación propuesta dependerá de la información que se pueda recopilar en forma directa de los diferentes Bancos privados de Nicaragua para lo cual se utilizarán las siguientes técnicas:

- La encuesta. Se desarrollará un cuestionario general sobre los diferentes aspectos claves de la investigación para establecer, de manera homologada, la forma de trabajo de los departamentos de auditoría interna de los Bancos privados en Nicaragua.**
- La entrevista. Se buscará realizar entrevistas a los diferentes responsables de los departamentos de auditoría interna en los Bancos privados de Nicaragua, con el fin de ampliar la información suministrada en la encuesta. Dichas entrevistas no serán estructuradas, esto con el propósito de dar más o menos profundidad a la misma dependiendo del desarrollo de la misma.**

Universo de la Investigación

El universo de la investigación serán los diferentes departamentos de auditoría interna en los Bancos privados de Nicaragua.

Debido a que es necesario, para concluir sobre el trabajo de investigación, conocer la forma de trabajo de los departamentos de auditoría interna en los Bancos de Nicaragua, no se podrá seleccionar una muestra, por lo que el estudio propuesto se tendrá que desarrollar sobre el universo.

Análisis de los Resultados de la Investigación

Se analizó la información obtenida por parte de los departamentos de auditoría interna en los bancos de Nicaragua, así como de la revisión efectuada al marco normativo que rige para los profesionales de la auditoría interna dentro del sistema bancario nicaragüense.

Capítulo I: Normas regulatorias del ejercicio de la Auditoría Interna

Norma regulatoria para los bancos de Nicaragua

La Norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras (2012), emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, establece que los procedimientos y técnicas de auditoría empleados por la Unidad de Auditoría Interna deberán adecuarse a las disposiciones establecidas en esa norma y a lo establecido en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y en el Código de Ética emitidos por el Instituto de Auditores Internos Global (The Institute of Internal Auditors, IIA).

Lo anterior deja claro que en todo momento el marco regulatorio del ejercicio de la Auditoría Interna en los bancos de Nicaragua, será lo indicado de manera explícita en esta norma, sin dejar de lado lo que señalen las mejores prácticas establecidas en las normas internacionales, lo que nos permite decir que no hay razón para no establecer un enfoque de trabajo acorde con la evaluación de riesgos, ya que esto es lo que solicitan ambos marcos regulatorios.

En el Arto. 17 de la norma regulatoria local se señala que:

“La elaboración del plan anual de trabajo será responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, el cual deberá estar basado en una evaluación de los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoria y estar acorde con el volumen y complejidad de las operaciones de cada institución financiera” (p.10)

Este requerimiento nos confirma, ya no solo la conveniencia, sino que la obligatoriedad que tienen los auditores internos de los bancos de Nicaragua en establecer un enfoque de trabajo, basado en el análisis de riesgos.

Ahora bien, aún cuando la SIBO IF requiere que el enfoque de trabajo sea basado en la evaluación de riesgos, igualmente existe un margen de maniobra para las Unidades de Auditoría Interna de forma tal que establezcan una metodología propia con base en ese enfoque. El Arto. 19 de la norma en mención indica que:

“Las instituciones financieras que cuenten con prácticas sólidas de auditoría interna y un adecuado cumplimiento de los criterios previstos en la presente norma, podrán considerar en la formulación de su plan anual de trabajo sólo aquellas actividades programadas que resulten relevantes según su propia metodología de auditoría basada en riesgos; en cuyo caso, deberán incluir para cada actividad programada que no hubiera sido incluida en su plan, las razones que sustenten el no haberla considerado en el plan de auditoría de ese año” (p.13)

En el Arto. 23 de la misma norma, se indica el contenido mínimo de los informes que deben emitir las Unidades de Auditoría Interna para cada trabajo realizado. Dicho contenido es el siguiente:

- a) Objetivo y alcance de la evaluación.
- b) Metodología, procedimientos y técnicas de auditoría empleados.
- c) Evaluación de la situación de la actividad u operación a la fecha del informe, identificando los riesgos detectados y su impacto en la institución financiera, así como, la evaluación de los procedimientos y controles utilizados por la misma.
- d) Medidas correctivas recomendadas y/o adoptadas para subsanar los problemas o deficiencias identificadas, según corresponda.
- e) Nombre de los funcionarios responsables de la evaluación; y
- f) Fecha de inicio y término de la evaluación” (p.14)

Esta información es muy relevante para nuestra investigación, ya que queda en evidencia que no se establece bajo requerimiento del órgano supervisor de la

actividad bancaria en Nicaragua, el proporcionar calificaciones a los resultados generales de los trabajos de la Unidad de Auditoría Interna.

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

El marco de acción del Auditor Interno en los bancos de Nicaragua no es solo la Norma sobre Control y Auditoría de Bancos y Sociedades Financieras antes señalada, sino que existe una regulación internacional para el ejercicio de la Auditoría Interna. Es así como debemos incorporar ineludiblemente las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, normas que establecen de forma estructurada los conceptos, acciones y requerimientos mínimos para desarrollar la labor del Auditor Interno en general, no solo para Bancos.

Al respecto, esta norma nos señala en su introducción una breve descripción sobre lo que comprende el servicio de aseguramiento por parte de la auditoría interna, que considero es relevante en para entender la manera en que se debe informar los resultados generales de los trabajos que se realizan. Específicamente se indica que:

“Los servicios de aseguramiento comprenden la tarea de evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores internos, para expresar una opinión o conclusión independiente respecto de una entidad, operación, función, proceso, sistema u otro asunto. La naturaleza y el alcance del trabajo de aseguramiento están determinados por el auditor interno.” (p.2)

Básicamente esta introducción de parte del órgano normativo, deja claro el hecho de que la opinión o conclusión independiente de parte del auditor, producto del trabajo efectuado, no tiene requerimientos específicos, que deban seguirse en forma obligatoria para comunicar a los clientes.

Esta aseveración se puede confirmar al revisar lo que señalan las normas internacionales para el ejercicio de la auditoría interna en su párrafo 2410.A1, donde se indica que los resultados del trabajo debe incluir las conclusiones y recomendaciones, además de una opinión en caso de ser necesario, sin que se llegue a profundizar en los términos u opciones en la redacción y presentación de estas opiniones.

Respecto a este párrafo 2410.A1, la norma establece una interpretación del mismo, señalando lo siguiente:

“Las opiniones en los trabajos de auditoría pueden ser clasificaciones (ratings), conclusiones u otras descripciones de los resultados. Un trabajo de auditoría puede estar relacionado con controles sobre un proceso específico, riesgo o unidad de negocio. La formulación de opiniones al respecto requiere de la consideración de los resultados del trabajo y su importancia” (p.20)

Es así que las normas profesionales de la auditoría interna nos muestran el camino a seguir en lo que corresponde a la comunicación de los resultados del trabajo que realiza el auditor interno de la organización, producto de los trabajos realizados, eso sí, sin que profundice en requerimientos técnicos para llegar a una opinión o clasificación particular.

En la misma norma, en el párrafo 2010.A2 se señala que el Auditor Interno debe identificar y considerar las expectativas de la alta dirección y Junta Directiva a la hora de emitir la opinión y cualquier otra conclusión de su trabajo, lo cual permite al Auditor Interno cierta discrecionalidad para establecer la mejor manera de comunicar los resultados de los trabajos efectuados.

Capítulo II: Las unidades de Auditoría Interna en los Bancos de Nicaragua

La fuente primaria de información para este trabajo de investigación fue cada una de las unidades de auditoría interna de los bancos privados de Nicaragua. Se diseñó un cuestionario de siete preguntas generales (véase Anexo No. 1) y se procedió a su remisión directamente a los auditores internos de las instituciones bancarias, para obtener respuestas por escrito que en conjunto con una entrevista solicitada, se pudiese recopilar la mayor cantidad posible de información asociada con el enfoque de auditoría que se ha implementado en los diferentes bancos, así como para determinar si existe en la práctica, alguna herramienta metodológica para calificar los trabajos de auditoría efectuados y su comunicación a las diferentes partes interesadas.

Como resultado de esta solicitud de información en las diferentes unidades de auditoría interna de los bancos en Nicaragua, se logró respuesta escrita por parte de seis bancos, donde el total de bancos en operación son ocho, asimismo se logró complementar con entrevistas en cuatro de los seis bancos que respondieron el cuestionario enviado. En los dos bancos donde no se logró respuesta escrita, tampoco se pudo obtener una entrevista.

Enfoque de trabajo de la Auditoría Interna

Se pudo establecer que los bancos en Nicaragua trabajan su plan anual de auditoría mediante un enfoque basado en la evaluación de riesgos, dando énfasis en algunos casos, al cumplimiento normativo. Es importante destacar, que cuatro de los bancos que contestaron el cuestionario remitido, manifiestan que su enfoque se orienta a la evaluación de los riesgos en todos los procesos y áreas del Banco para establecer el universo auditable.

Esto es relevante dado que la metodología de auditoría basada en la evaluación de riesgos es obligatorio para las normas internacionales y la norma regulatoria en Nicaragua. Cabe señalar que si bien se ejecuta un trabajo de auditoría bajo un enfoque de evaluación de riesgos, también es cierto que no se realiza tomando como base los riesgos más significativos de la organización, aquellos que se determina que pueden atentar contra el logro de los objetivos de la organización, lo cual responde al enfoque moderno de auditoría basada en la evaluación de riesgos.

En la mayoría de los bancos se determinó que la unidad de auditoría interna tiene como práctica la comunicación previa con los responsables auditados, esto para informar sobre el objetivo del trabajo de auditoría a desarrollar, ya que solamente uno de los auditores respondió que no existe este tipo de comunicación en el trabajo que desarrolla.

Esta práctica permite concientizar a la organización en general, de la importancia del trabajo preventivo y detectivo, así como de asesoría que desarrolla el auditor, lo cual a su vez genera una mayor sinergia con los responsables auditados en el desarrollo adecuado y oportuno de los diferentes trabajos a desarrollar por la auditoría interna.

Se manifiesta por parte de los auditores internos que existe un uso significativo de la tecnología para el desarrollo de las tareas de auditoría interna, tales como Team Mate, ACL, IDEA, SAS, entre otras. Es relevante el hecho de que el sistema financiero nicaragüense pueda hacer uso intensivo de la tecnología que se ha desarrollado para la gestión de las unidades de auditoría interna, ya que permite un trabajo más ordenado y eficiente, así como el manejo de bases de datos de gran tamaño, la planificación, los papeles de trabajo y los resultados obtenidos en cada uno de los trabajos efectuados.

Un aspecto muy relevante en el uso de estas herramientas tecnológicas, es que con ellas se incorpora, usualmente, un módulo de seguimiento para los diferentes

hallazgos y oportunidades de mejora que se determinen por parte de los diferentes órganos supervisores, ya sea Auditoría Interna, Auditoría Externa o la Superintendencia de Bancos en el país, lo cual permite de forma más rápida y controlada, dar seguimiento a los diferentes asuntos pendientes de mejora.

Cuatro de los seis bancos encuestados y que contestaron al cuestionario, señalan que no existe retroalimentación por parte de los responsables auditados, respecto a la labor desarrollada por parte de los auditores internos de la institución bancaria. Esto es un aspecto muy significativo en lo que se puede llamar la integración de todas las partes involucradas (los auditores y los auditados) dentro del proceso de auditoría, ya que permite una retroalimentación en dos vías, mediante procedimientos de indagación y encuestas de satisfacción, de forma tal que se pueda mantener una comunicación asertiva y oportuna sobre los diferentes aspectos que involucran un trabajo de auditoría y de esta forma se logre una mejora continua en las auditorías, así como un mayor nivel de madurez de parte de los responsables auditados ante los procesos de evaluación a los que se someterán periódicamente dentro de la organización.

Calificación de los resultados obtenidos por el Auditor

En relación con la pregunta en la encuesta, sobre el uso de modelos de calificación de los resultados generales de los trabajos efectuados por los departamentos de auditoría interna, y para los cuales se emita un informe; se estableció como resultado de las respuestas obtenidas, que el 50% de los bancos encuestados (3) no tiene un modelo y por lo tanto, no tiene la práctica de dar una calificación general sobre los resultados generales de los trabajos realizados.

Respecto a los bancos que afirman dar una calificación en los términos antes mencionados, solamente con uno de ellos se logró ahondar un poco en lo que respecta al modelo que utiliza para llegar a dicha calificación, lo cual si bien no

forma parte de este estudio, sí es muy relevante en el entendimiento de la forma en que se trabaja la comunicación y calificación de los resultados.

Ahora bien, es importante también indicar que la respuesta de dos de los tres auditores internos de los bancos encuestados y que contestaron que sí utilizan un modelo de calificación de resultados generales, es que efectivamente se tiene esa práctica pero no se da nada ningún otro dato relevante al respecto, lo cual por supuesto, es una limitación importante para conocer sobre los diferentes criterios que pueden existir en el diseño y puesta en uso de un modelo de calificación de trabajos.

Aún con esta limitación se observa que no es una práctica generalizada ya que la mitad de los bancos encuestados, no han considerado el poner en uso algún modelo de calificación sobre los resultados generales de las auditorías, lo cual llama la atención, ya que si bien no es un requisito formal por parte de la Superintendencia de Bancos de Nicaragua, ni obligatorio por parte de las normas internacionales del ejercicio de la auditoría interna, sí se recomienda, dado que permite una comprensión más completa de los resultados generales del trabajo realizado y del estado general de la institución, desde el punto de vista de control interno y los riesgos.

Uno de los auditores internos encuestados indica que no ha diseñado, ni puesto en uso ningún modelo de calificación de resultados generales en los trabajos, debido a que considera que requiere más tiempo de aplicación de su metodología de auditoría basada en la evaluación de riesgos, además de considerar que conforme el gobierno corporativo de la institución sea más robusto y atienda los diferentes aspectos que requiere su puesta en marcha, se facilitará la implementación de una herramienta de calificación de trabajos, tal como lo recomiendan las normas internacionales.

Es importante señalar que también se estableció, producto de las respuestas brindadas por parte de los auditores internos, que dos de los bancos encuestados

y que contestaron el cuestionario, no dan uso a los resultados obtenidos de las auditorías efectuadas, en las diferentes áreas, riesgos y procesos, para generar algún indicador de gestión para el personal, que permita a su vez medir el cumplimiento con metas anuales asociadas a las responsabilidades que tienen sobre el control interno en la organización y su área o proceso en cuestión.

La conciencia sobre la importancia de una buena calificación en los resultados de los trabajos de auditoría que se ejecutan, es lo que podríamos llamar una condición sin la cual no funciona o por lo menos no se le extrae el máximo beneficio a un modelo de calificación de los resultados generales de los trabajos de auditoría efectuados. Esto es debido a que los responsables auditados debieran ser partes interesadas en que una calificación determinada, le pueda no solo afectar positiva o negativamente su evaluación anual de desempeño personal, sino que debe tener presente lo que implica su calificación dentro de la organización como un todo, incluyendo el personal que trabaja bajo su cargo y lo más importante, su impacto en lo adecuado del control interno del proceso y riesgos que están bajo su cargo.

Solo uno de los auditores internos encuestados y que contestaron el cuestionario, indica que los responsables auditados no son conscientes de la importancia de estas calificaciones de los trabajos, sin embargo, llama la atención el hecho de que en esa institución, se afirma por parte del auditor interno, que se usa un modelo de calificación, lo cual no es congruente con el hecho de que el personal de la institución no sea consciente de su importancia.

Conclusiones

Como resultado de la investigación realizada, se logró establecer varias conclusiones relevantes, asociadas al uso de herramientas metodológicas de calificación para los resultados generales en los trabajos de las unidades de auditoría interna, en los bancos de Nicaragua. A continuación se detallan las mismas:

- Se determinó que los bancos han implementado, producto de un requerimiento técnico y regulatorio, una metodología de auditoría basada en la evaluación de los riesgos de la institución bancaria. Estas metodologías de auditoría han sido desarrolladas tomando en consideración las herramientas tecnológicas disponibles en el mercado y el grado de madurez en la gestión integral de riesgos con que cuentan las instituciones bancarias.**
- De la revisión de la normativa vigente, relacionada con la función de la Auditoría Interna en los Bancos de Nicaragua, emitida por la Superintendencia de Bancos de Nicaragua, se establece que no existe la obligatoriedad de presentar, por parte de las unidades de auditoría interna, una calificación sobre los resultados generales de los trabajos de auditoría realizados, por lo que no calificar los resultados generales de los trabajos, no implica un incumplimiento por parte de estas unidades de auditoría interna.**
- En relación a lo establecido en las Normas Internacionales del Ejercicio de Auditoría Interna, se concluye que una opinión o conclusión sobre los resultados del trabajo realizado es conveniente cuando la evaluación ejecutada lo amerite, es decir cuando el propósito del trabajo sea obtener una conclusión general sobre la evaluación realizada. Al respecto no se dan criterios o los factores que se deben considerar para formarse la**

opinión o conclusión en cuestión, por lo que deja abierta la posibilidad de establecer un modelo para determinar qué tipo de opinión es la adecuada en las circunstancias, dejando a criterio del auditor, el tipo de conclusión a la cual llegar.

- Se concluye que no hay, en la mayoría de casos (cuatro de seis bancos), una retroalimentación en doble vía (auditor → auditado y viceversa), tal que se pueda lograr una mayor y mejor comunicación de expectativas por parte del auditado hacia el auditor, así como de oportunidades de mejora en la gestión ya realizada por parte de la Auditoría Interna.**

Como conclusión general, que debido a que solo la mitad de los bancos encuestados han desarrollado y puesto en operación una herramienta metodológica de calificación de los resultados generales de los trabajos realizados, que la retroalimentación en doble vía y la conciencia organizacional sobre la importancia de los resultados que se obtienen en los trabajos de auditoría por parte de los auditados responsables es limitada; la implementación de un modelo de calificación de resultados generales de auditoría, es todavía limitada, lo que a su vez deja en evidencia un proceso de modernización continuo que en su momento permitirá integrar los resultados obtenidos en las auditorías realizadas, a la medición del desempeño de los colaboradores dentro de las instituciones bancarias de Nicaragua.

Lo anterior se afirma debido a que para que una organización se considere altamente evolucionada en materia de administración del riesgo, debe necesariamente involucrar y pedir cuentas al personal sobre la adecuada gestión del control interno y sobre los riesgos a los que están expuestos en sus funciones y responsabilidades, y esto difícilmente se podrá lograr, mientras no se establezcan en la institución, metas asociadas a resultados reales obtenidos, en las auditorías que se realizan por parte de las unidades de auditoría interna.

Con base en las conclusiones anteriores y los objetivos de alcanzar un mayor valor agregado de parte de las auditorías internas, se proponen las recomendaciones siguientes, para así buscar colaborar en dar un paso más dentro la modernización permanente que se lleva a cabo en las unidades de auditoría interna dentro de las instituciones bancarias de Nicaragua.

Recomendaciones

Antes de exponer las recomendaciones, es importante primero acotar que en aquellos bancos que contestaron que tienen implementada una herramienta metodológica para calificar los trabajos de auditoría, no se conoce a fondo cuales son las herramientas metodológicas que tienen en uso para la calificación de los resultados de los trabajos en las unidades de auditoría interna, razón por la cual, únicamente se pretende dar factores y criterios que se considera podrían seguirse o utilizarse como referencia para desarrollar en el futuro, un modelo de calificación estándar que permita dar una calificación general sobre las evaluaciones realizadas en las unidades de auditoría interna.

Las recomendaciones que se plantean, son las siguientes:

- a) Es muy importante que las unidades de auditoría interna realicen una tarea de capacitación permanente a la organización, pero principalmente a la Junta Directiva y Alta Dirección, en temas de gobierno corporativo, las líneas de defensa en la organización, el rol del auditor interno y del comité de auditoría interna en la organización, la responsabilidad de la Administración sobre el control interno, entre otros tópicos. Esto permitirá avanzar en la cultura de control y gobierno corporativo que se debe tener para lograr el máximo provecho de los resultados obtenidos por parte de la auditoría interna en su gestión y facilitará la implementación de una calificación de los informes de auditoría interna.**

- b) En forma paralela a esa capacitación permanente, es vital que las organizaciones tomen consciencia de la importancia de incorporar en el Balance Score Card una métrica asociada a los resultados de las auditorías, que se desarrollan en la institución durante el año, esto permitiría una mayor compenetración de los colaboradores con el control**

interno que deben ejecutar y con los procesos de auditoría que se realizan.

- c) En el desarrollo de un modelo de calificación de los resultados generales de un trabajo de la auditoría interna, se deben considerar diferentes aspectos asociados a la auditoría basada en riesgos, por lo tanto para calificar los resultados de los trabajos realizados, se debe tomar en cuenta el nivel de riesgo de los procesos auditados donde se determinaron hallazgos por reportar, así como la cantidad de hallazgos de riesgo alto, la oportunidad con que se han implementado los planes de acción de situaciones informadas en revisiones anteriores (sobre todo de riesgos altos), la reincidencia en las debilidades detectadas y los eventos de pérdidas económicas que se hayan generado en las áreas o procesos sujetos a la auditoría, entre otros.
- d) Los tipos de calificación que se proponen, podrían utilizarse en desarrollo de una herramienta metodológica para la calificación de los resultados generales de los trabajos de auditoría interna, son los siguientes:

Insatisfactoria La calificación sería “Insatisfactoria” cuando no existan controles apropiados para mitigar los riesgos críticos en el cumplimiento de los objetivos del negocio evaluados en el proceso auditado. La conclusión del Auditor recogería el criterio que se formó sobre el proceso auditado.

Aceptable pero requiere mejoras Producto de los procedimientos de auditoría ejecutados se llega a la conclusión de que hay controles internos y políticas adecuadamente definidas y en operación, pero existen oportunidades de mejora para fortalecer dichos controles internos y políticas, en aspectos claves relacionados con la mitigación de riesgos.

Una consideración para esta clasificación puede ser que las oportunidades de mejora que se detectan, si no son atendidas, pueden dar origen a que los controles internos o políticas, dejen de ser apropiados.

Satisfactorio: La conclusión es satisfactoria cuando los controles internos y políticas diseñados e implementados, son apropiados para mantener en un nivel razonable de seguridad, la mitigación de riesgos en cumplimiento de los objetivos del negocio, sin embargo, se ha detectado algunos puntos de mejora no significativos, o en su defecto no se determinaron oportunidades de mejora.

Bajo ninguna circunstancia la calificación de una auditoría debería ser de “Satisfactorio”, si hay oportunidades de mejora que son reincidentes en los últimos dos años, antes de la auditoría que se desarrolla en ese momento. Esto podría ser un criterio a seguir.

Cabe señalar que el orden de importancia o ponderación que se le dé a cada uno de los factores y criterios antes mencionados, sería muy variado en dependencia de la manera en que se quiera enfatizar alguno de estos criterios y factores, de manera tal que pueda lograr los objetivos de control y administración de los riesgos críticos del negocio.

Referencias bibliográficas

- Contraloría General de la República de Perú. (1998) *Manual de Auditoría Gubernamental*. Lima: Editora Perú.
- Hernández Meléndez, E. (2007a). *La auditoría interna*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/la-auditoria-interna/>
- Hernández Meléndez, E. (2007b). *El informe de auditoría interna*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/el-informe-de-auditoria-interna/>
- Instituto de Auditores Internos Global (2009), Código de Ética, publicado por el *Instituto de Auditores Internos Global*, enero de 2009, Estados Unidos de America.
- Instituto de Auditores Internos Global (2017), Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, publicadas por el *Instituto de Auditores Internos Global*, enero de 2017, Estados Unidos de America.
- Maldonado, B. (2007). Auditoría de gestión como herramienta para evaluar los procesos administrativos, financieros y operativos de las empresas industriales grandes. Recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/10533>
- Marks, N. (2015 Junio). Modern Risk – Based Internal Auditing. *Internal Auditor Middle East*, (2), 16-18
- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2012), *Norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras*, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* No. 168 del 4 de septiembre de 2012, Nicaragua

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2013), *Norma para la Gestión Integral de Riesgos*, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* No. 147 del 7 de agosto de 2013, Nicaragua

Suárez, A. (2008). *Auditoría de Comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Crujía.

ANEXO 1

Investigación sobre Auditoría Interna en los bancos de Nicaragua

Objetivo: Identificar el enfoque para la calificación de los trabajos que realizan los departamentos de auditoría interna de los bancos privados en Nicaragua

No.	Análisis de la situación actual	Respuesta y comentarios
1	¿Cuál es el enfoque de auditoría que sigue la institución (basado en la evaluación de riesgos o un enfoque diferente)? Por favor explicar.	
2	¿Se comunica oportunamente a los auditados (dueños de los procesos) sobre el objetivo de la auditoría y cómo se desarrollará el trabajo de forma tal que puedan manifestar sus expectativas de la auditoría?	
3	¿Los resultados de las auditorías realizadas son tomados en cuenta por la Administración para la evaluación sobre la gestión anual del personal a cargo de los procesos auditados? Por favor explicar.	
4	El departamento de Auditoría Interna utiliza en su gestión, alguna herramienta tecnológica especializada de auditoría o de apoyo a ésta, tales como AudiNet, TeamMate, IDEA, ACL u otra? En caso de que así sea, han permitido éstas la ejecución más eficiente de los trabajos de auditoría? Comente al respecto.	
5	Existe algún modelo de calificación de los resultados de las auditorías que se realizan? Lo considera relevante? Por qué?	
6	¿Considera que los funcionarios y empleados que son “auditados” (dueños responsables de un proceso), son conscientes de la importancia de lograr un “buen” resultado en la auditoría que se le realiza? ¿Por qué?	
7	¿Se efectúan encuestas de satisfacción sobre las auditorías realizadas, a los dueños de los procesos auditados después del trabajo realizado o una vez al año? Si no es así, ¿Cuál es la forma en que se obtiene retroalimentación de parte de los auditados sobre el trabajo que realiza auditoría interna?	